



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 15 JUN 2010

VISTO:

La Nota N° 549/2010 presentada por la Señorita **Mariana MEDICI**, en su carácter de alumna egresada de la carrera de Arquitectura en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, por la que solicita su admisión como Alumna Vocacional para cursar la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la Ordenanza 5/99 del H.Consejo Superior,
Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir a la Señorita **Mariana MEDICI (DNI: 28.426.406)** como Alumna Vocacional para cursar la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 461 /10.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.